

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE FIBRAS S.A. ECUAFIB – EN LIQUIDACIÓN**

En Quito a los 26 días del mes de abril de 2018, a las 12h00 horas, en las oficinas de CorralRosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12, asiste el Sr. Milton Carrera Proaño, a nombre y en representación de DIAMONI LOGISTICA S.A.S., la que posee la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ECUATORIANA DE FIBRAS S.A. ECUAFIB – EN LIQUIDACIÓN.

Por decisión unánime de los accionistas preside la Junta el Sr. Milton Carrera Proaño y actúa como Secretario Ad-hoc el señor José María Gordillo Morales.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

| <b>ACCIONISTAS</b>   | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO<br/>Y PAGADO<br/>(US\$)</b> | <b>NÚMERO DE<br/>ACCIONES</b> |
|--|---|-------------------------------|
| DIAMONI LOGISTICA S.A.S. (Representada por el Sr. Milton Carrera Proaño) | 253.140   | 25.314                        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>253.140</b>                                      | <b>25.314</b>                 |

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que el accionista tiene derecho a voto en proporción a su número de acciones. El accionista resuelve, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Designar comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL LIQUIDADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 y el Presidente mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

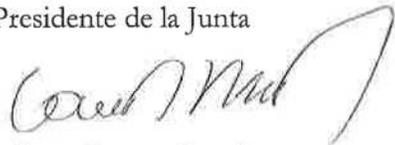
**4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-**

El Presidente propone que el Dr. Marco Quevedo sea designado Comisario de la compañía. La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Dr. Marco Quevedo para el periodo 2017 y que se delegue a la administración de la compañía la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 18:00 horas. Firman todos los presentes.



Milton Carrera Proaño  
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño  
Diamoni Logística S.A.S.  
Accionista



José María Gordillo Morales  
Secretario Ad-Hoc